



Registrada en fichas.
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 31 de Julio de 2.003

Expediente N° 8.101/03

Res. C.D. Cs.Ex. N° 168/03

VISTO:

El Llamado a Inscripción de Interesados, efectuado mediante Res. CD.Cs.Ex. N° 102/03, para cubrir cargos de ALUMNOS AUXILIARES DOCENTES DE 2da.CATEGORÍA;

CONSIDERANDO:

El despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación de fs. 155, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 30/07/03 resuelve, por unanimidad, aprobarlo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar Interinamente, a partir del 1ro. de Agosto de 2003 y hasta el 31 de Julio de 2004, para desempeñarse como AUXILIARES DOCENTES DE 2da. CATEGORÍA a los siguientes alumnos, en las asignaturas que en cada caso se indica:

FUNDAMENTOS DE QUÍMICA I con extensión de funciones a Fund. de Química II

- RAMOS, Jesús Daniel A. - D.N.I. N° 27.175.398
- VILLA, Javier Humberto - D.N.I. N° 25.885.036

QUÍMICA INORGANICA I con extensión de funciones a Química Inorgánica

- MORAGA, Norma Beatriz - D.N.I. N° 26.388.560

QUIMICA ANALÍTICA I con extensión de funciones a Química Analítica II

- CELIZ, Gustavo - D.N.I. N° 26.031.733

QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL con extensión de funciones a Qca. Analítica II

- NARANJO, Pablo Matías D.N.I. N° 27.439.823

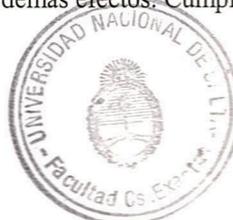
ARTICULO 2° : Declarar desierto el cargo de QUÍMICA ORGANICA I con extensión de funciones a Química Orgánica II.-

ARTÍCULO 3°: Imputar las designaciones efectuadas por el Artículo 1ro. de la presente, a las correspondientes Partidas Presupuestarias de la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los alumnos designados cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°: Hágase saber a los alumnos interesados, al Dpto. de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECAÑO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS